



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



No. Control Interno: **09/2025**

Número de Folio PNT: **270508600000625**

Acuerdo de Información Disponible

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO; OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO A 04 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. -----

VISTO para resolver la solicitud de acceso a la información, presentada a través del SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, con fecha 27 de Enero de dos mil veinticinco, a la cual correspondió el folio: **270508600000625**, en la cual peticiona lo siguiente:

“Hola buena tarde, solicito conocer si cuentan con algún tipo de sindicato dentro de su institución, el nombre del sindicato y conocer si el sindicato mantiene algún contrato vigente o no vigente con el Sindicato Nacional Superior y en caso de ser una respuesta afirmativa, solicito copia en pdf del convenio y un listado de quienes participan, tanto de su institución como quien firma por el SNES”.

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco emite el siguiente:

ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del reglamento de la Ley referida, se acuerda que la Información solicitada es **Disponible**.

SEGUNDO.- En razón de la solicitud de acceso a la información presentada por el C. Pedrito Sánchez Maldonado, adjunto la respuesta mediante el siguiente oficio:

- Oficio número: UIET/REC/ADyF/RH/03/2025 de fecha 04 de Febrero de 2025, firmado por el Mtro. José del Carmen Méndez Martínez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

No omito manifestar que con fundamento en el artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece que: *“La información se proporcionará en el estado en que*

“Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos”

Carr. Oxolotán - Tacotalpa, km. 1 s/n frente al Colegio de Bachilleres No. 19, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86890

se encuentre. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”

TERCERO.- Se hace del conocimiento al solicitante que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual debe dirigirse en el módulo de Transparencia sita en la carretera Oxolotán-Tacotalpa km1 s/n frente al Colegio de Bachilleres no. 19 Tacotalpa, Tabasco en un horario de 08:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

CUARTO.- Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia-- y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, RECURSO DE REVISIÓN, ante el Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM) de la Plataforma Nacional de Transparencia, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia.

QUINTO: Notifíquese, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda, manda y firma la Lic. Carlina Vázquez Méndez, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

Oficio: UIET/REC/ADyF/RH/03/2025.

Asunto: Envío de información

Poblado Oxolotán Tacotalpa, Tabasco a 04 de febrero 2025.

Lic. Carlina Vázquez Méndez

Titular de la Unidad de Transparencia

En atención a la solicitud recibida por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el folio 270508600000625 enviado por Pedrito Sánchez Maldonado, solicitando lo siguiente:

“hola Buenas tardes, solicito conocer si cuentan con algún tipo de sindicato dentro de su institución, el nombre del sindicato y conocer si el sindicato mantiene algún contrato vigente o no vigente con el Sindicato Nacional Superior y en caso de ser una respuesta afirmativa, solicito copia en pdf del convenio y un listado de quienes participan, tanto de su institución como de quien firma por el SNES”.

Me permito informarle que en esta institución educativa no se cuenta con sindicato.

Sin otro particular, y en espera que la información sea de utilidad, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. José del Carmen Méndez Martínez
Jefe del Departamento de Recursos Humanos

C.c.p. Archivo



"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870
<http://www.uiet.edu.mx>